

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En Peñaranda, trimestre  
 5 reales, fuera de Peña-  
 randa, 6, año, pagando  
 anticipado 20 reales.  
 Número suelto 10 céni-  
 mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
 En la redacción y Ad-  
 ministración, Calle de la  
 Comadre, núm. 9.  
 Anuncios y reclamos á  
 precios convencionales  
 Comunicados 1 pta línea



PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXII.

Peñaranda 23 de Abril de 1899

Número 1.090

## OBRA NUEVA

### LA EPIDEMIA DE YIRUELA EN PEÑARANDA

DE 1894 Á 1895

M. Coll García.

Se vende al precio de 3 pesetas  
 ejemplar en las principales libre-  
 rías. En Peñaranda, Martín Sán-  
 chez, Plaza Mayor 15 y en la ad-  
 ministración de este periódico.

## ALMACEN DE MADERAS

DE

### RAMÓN DEL CASTILLO

Plaza Corralada, núm. 28

PEÑARANDA.

En este establecimiento, el mas anti-  
 guo de su clase, se acaba de recibir un  
 gran surtido en maderas del Norte y  
 del pais á precios muy convenientes,  
 como podrán ver las personas que gun-  
 ten visitarle. También se hacen encar-  
 gos en puertas y ventanas á las medidas  
 que se deseen.

En el mismo local se venden ladrillo  
 hueco y prensado al precio de cinco  
 pesetas cincuenta céntimos el ciento y  
 á seis pesetas puesto en obra en Peña-  
 randa.

Plaza Corralada núm. 28—Peñaranda

## RESFRIADOS, TOS, CATARROS REBELDES

Producen muy buenos efectos el  
 jarabe concentrado de Tufú y Brea 1  
 peseta el frasco.

## CAIDA DEL PELO

Evita y favorece su crecimiento la  
 POMADA TÓNICO ESTIMULANTE DE C.  
 FLORES.—1'50 pesetas tarro.

Para la limpieza de la boca y dolores  
 de muelas es muy eficaz el

## ELIXIR TONICO DENTIFRICO

preparado por C. Flores.—1 pta. frasco

De venta en la farmacia de su autor,  
 Cerrajereros 20 Peñaranda de Bracamonte

## Se venden

Hermosos hielos con Jeráneos y  
 con flores de San Telmo, y otras  
 variadas, propios para pastillos, co-  
 meduras y patios.

Dirigirse á Lucía Rodríguez,  
 Plazuela de Sanrobroto, 1.

## ALMACÉN DE VINOS

DE

### BENITO HERNANDEZ

68, Nuestra-Señora, 68

Vino tinto puro, de mesa, sin  
 composición, mezcla ni altera-  
 ciones de ningún género, sino puro  
 de uva, desde 18 reales cántaro.

Se dan salidas rebajando el  
 derecho.

## AFORISMOS AGRICOLAS

Si deseas saber el temporal de una  
 luna, atiende al primer martes de su  
 cuna.—Año de nieves, año de bienes.—  
 Enero lluvioso, año roñoso.—Luna  
 plateada, tiempo claro, y ventoso la  
 encarnada.—Puntas al ocaso, luna men-  
 guante en tal caso.—Por San Antón la  
 gallina pon.—Lluvia de Febrero es  
 jugo de estercolero.—Lluvia en Can-  
 delaria, se acerca el invierno ó pasa.—  
 Enero y Febrero, llenan ó vacían el  
 granero.—Por San Blas la cigüeña verás  
 y sinó nieve tendrás.—Buena avena en  
 Febrero, dá esperanza al granero.—En  
 Febrero busca obrero.—Cuando en  
 Marzo hace Abril, Abril hace de Marzo  
 —Si nieblas en Marzo, heladas en Mayo  
 —Truenos en Marzo, acuña las  
 cubas con el mazo.

Año seco, no aprovecha á su maestro  
 —Abril de granizo, no sacará mal pa-  
 nizo.—Yema que arroja en Abril, dá  
 poco vino al barril.—Enero nevoso, Fe-  
 brero loco.—Marzo ventoso y Abril  
 lluvioso, sacan á Mayo florido y her-  
 moso.—Si en Abril ó Mayo hiela, teme  
 al hambre y la miseria.—Lluvia para  
 mi Abril y Mayo, y para ti todo el resto  
 del año.—Abril y Mayo, ya verde todo  
 el año.—En Abril, aguas mil.—Abril  
 nublado, Mayo rociado.—En Mayo calor  
 es de valor.—En Mayo la sombra busca  
 el payo.—Aire de Marzo, lluvia de Abril  
 y rocío de Mayo, sacan placentero á  
 Agosto y á Septiembre gallo.—El macho  
 llover en Mayo, dá paja pero no  
 grano.—San Bernabé es enemigo de  
 animañas, por eso al prado la guardaña  
 —Si está roja la luna los frutos están  
 sujetos á la fortuna.—La lluvia en Ju-  
 nio dá buena avena y ruin heno.—De  
 San Juan á San Miguel, ni rosario ni  
 mujer.—Agua de San Juan quita vino  
 y no dá pan.—Agua que San Juan nos  
 echa, mas nos daña que aprovecha.

Para Julio la hoz al puño.—Por 1.  
 Magdalena, la nuez llena, el racimo for-  
 mado, y el trigo encerrado.—Pearises  
 en una viña dá otra vendimia.—Caballo  
 atordado, muerto antes que fatigado.—  
 El pan se coge en Agosto, y en Octubre  
 el mosto.—Cuando llueve en agosto,  
 llueve miel y mosto.—No des lugar á  
 arrepentirte, si al sol sueles dormirte.  
 Agosto, frío en rostro.—Sembrar con la  
 mano, no con el saco.—Lluvia moder-  
 rada mata el viento, prepara el sembra-  
 do, y pone al racimo prieto.—Labrar y  
 embasurar poco, es ser un loco.—Por  
 San Miguel en su día, el agua no será  
 tardía.—A buena semilla, buen pan.—  
 Tierra de cardos, buena para trigos.—  
 Si madura Agosto, Octubre hace el  
 mosto.—Por San Simón y San Judas  
 van siendo pasas las uvas.—Por todos  
 los Santos, maduran hasta los cantos.—  
 Por todos los Santos, los trigos sembra-  
 dos y los frutos guardados.—Para San  
 Martín, el invierno está en camino.—  
 Niebla obscura, tres días dura.—Por  
 Santa Catalina, echa raíz toda la leña,  
 hasta la endrina.

Por San Andrés, mata tu res.—Maña-  
 ñana apañada, tarde despejada.—Si  
 por ahora (Diciembre 10) Feboluce su  
 brida, promete luego mazana y sidra.—  
 Tierra bien cultivada, casa desahogada.  
 —Año de brevas, nunca le veas.—El  
 año de sierra, no le traiga Dios á la  
 tierra.—En el año caro, aruero espeso  
 y cedazo claro.—El arado rabudo, y el  
 arador barbudo. A. M.

## AHORA ES TIEMPO

En varias ocasiones hemos le-  
 vantado nuestra voz en demanda  
 de algo que creemos de capitalísi-  
 ma importancia para el partido  
 de Peñaranda y muy especial-  
 mente para esta villa, y este algo  
 es la construcción de la carretera  
 que, partiendo de Cañizal á Pie-  
 drahitita, pasa por Peñaranda. Pero  
 nuestras excitaciones no han sido  
 atendidas.

No por esto cejamos en nuestro  
 propósito y nuevamente hoy he-  
 mos de insistir acerca del parti-  
 cular. Que la carretera á que nos  
 referimos es de gran utilidad, es  
 indiscutible: Peñaranda sostiene  
 diarias relaciones con la mayor  
 parte de los pueblos de la sierra  
 de Piedrahita, á pesar de que las  
 vías de comunicación son malísi-  
 mas; pues si estas vías de comu-  
 nicación se mejoran, si se cons-  
 truye la carretera, los pueblos de  
 la sierra obtendrán más fácil sa-  
 lida para sus productos ya en los  
 mercados de Peñaranda ya en los  
 de Piedrahita.

Y nunca mejor ocasión que la  
 presente. El ilustre hombre públi-  
 co que preside el gobierno es Di-  
 putado á Cortes por Piedrahita,  
 y como ha de estar interesado en  
 favorecer á su distrito, sin causar  
 perjuicio á los generales intereses  
 de la nación, nunca mejor que  
 ahora para lograr que se construya  
 la anhelada carretera de Ca-  
 ñizal á Piedrahita.

En este sentido excitamos á  
 nuestro Diputado á Cortes por  
 este Distrito señor García Barrado,  
 al Senador Excmo. señor Marqués  
 de Ivaurey, al Ayuntamiento de  
 nuestra vecina villa de Piedrahita  
 y á nuestro Ayuntamiento, para  
 que unos y otros, y todos unidos  
 hagan ver al señor Silvela lo ne-  
 cesaria que es la carretera, cuyos  
 estudios, si no recordamos mal,  
 están hechos y aprobados, y logren  
 que se lleve á efecto, sacándose á  
 subasta la construcción de uno ó  
 varios trozos de la misma.

Esperamos fundadamente que,  
 pues nuestra petición es justa,  
 habrá de ser atendida y que prom-  
 tamente podamos anunciar con  
 la natural satisfacción el comien-  
 zo de las obras.

## TRIGUEROS Y HARINEROS

Veán nuestros lectores lo que  
 sobre este asunto dicen los perio-  
 dicos de la Corte.

«Ayer mañana llegaron á Ma-  
 drid don Juan Herrero Olea, don  
 Pedro Antonio Pimentel, don Pe-  
 dro Miguel Escudero, don Ven-

tura Herrero Garcia, don Sebas-  
 tian Alvarez y don Germán Pi-  
 zarro, comisionados por el Circu-  
 lo Mercantil, la Cámara de Co-  
 mercio, el Centro de Labradores  
 y el Sindicato de harineros de  
 Valladolid, con el fin de gestio-  
 nar medidas de protección para  
 las industrias harinera y agrícola  
 castellana.

Antes de visitar á ningún mi-  
 nistro quisieron celebrar una con-  
 ferencia con los fabricantes de  
 harinas de Bilbao, por si era po-  
 sible encontrar alguna fórmula  
 de arreglo.

La reunión de ambas comisio-  
 nes se verificó por la tarde en el  
 Hotel Inglés.

Los bilbainos presentaron dos  
 conclusiones: 1.ª Admisión tem-  
 poral de los trigos extranjeros.  
 2.ª Recargo para las tarifas de  
 importación de harinas extran-  
 jeras.

Los comisionados castellanos se  
 mostraron partidarios de la ele-  
 vación de tarifas para la impor-  
 tación, diciendo que en este asunto  
 estarán á su lado y llegarán á  
 pedir que se establezcan los dere-  
 chos que regían antes del decreto  
 de 3 de Marzo último, imponien-  
 do 10 pesetas á todos los granos,  
 para evitar de este modo el con-  
 trabando que se hacia, introdu-  
 ciendo como avena trigo extran-  
 jero.

En lo que no pueden transigir,  
 porque sería la ruina de Castilla,  
 es en la Admisión temporal de  
 los trigos.

En ese punto—han dicho—de-  
 fenderemos nuestros intereses por  
 todos los medios.

Castilla es muy sufrida, pero  
 no puede tolerar que á su costa  
 se enriquezcan unos cuantos fa-  
 bricantes de harinas de Bilbao y  
 Barcelona, no de Cataluña, pues  
 esto solo redundaría en provecho  
 de unos pocos que quieren así  
 compensar la pérdida del mercado  
 antillano.

Como los bilbainos objetaran  
 que en nada se perjudicarían los  
 trigos nacionales con dichas ad-  
 misiones, pues las harinas habían  
 de exportarse, sin consumirse en  
 el pais, los castellanos manifesta-  
 ron que había en el pais trigo  
 abundante de la cosecha anterior  
 y esperanzas de una recolección  
 próxima muy buena, con lo que  
 sobra para el consumo de la na-  
 ción sin apelar á trigos extranjeros

No ha podido encontrarse fór-  
 mula de arreglo en esta delicada  
 cuestión, apesar de que los caste-  
 llanos ofrecieron á los bilbainos  
 gestionar con ellos rebaja en las  
 tarifas ferroviarias, con objeto de  
 favorecer la fabricación de las  
 harinas.

El movimiento de opinión es



formidable en Castilla, y de creer es que el Gobierno lo tenga en cuenta para resolver con arreglo á lo que demandan la justicia y la equidad.

Ultimamente han llegado á Madrid nuevas comisiones con el propósito de adherirse á las gestiones de los castellanos y trabajar en contra de las pretensiones de los catalanes y bitbainos.

Las comisiones de que hablamos, proceden de Burgos y Santander.

Con el mismo objeto ha llegado también á Madrid una comisión de agricultores de Sevilla

Estas comisiones han visitado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, sacando de dichas entrevistas, impresiones semejantes á los comisionados de Valladolid y Rioseco.

El ministro de Hacienda, sumamente deferente con los castellanos, les ofreció conceder á los productores de nuestra región una representación muy nutrida dentro de la junta de aranceles.

A este efecto, pidió al señor Gamazo que le facilitase una lista con los nombres de las personas que pueden llevar la voz de Castilla en dicha junta.

No regresarán de Madrid las comisiones de castellanos sin haber gestionado de la manera más eficaz el asunto de las tarifas ferroviarias.

Los castellanos se proponen tratar el asunto directamente con las empresas de ferrocarriles.

Los relatos que la prensa de Madrid hace respecto de la visita de los castellanos al Gobierno, viene á revelar que, tanto el ministro de Hacienda como el presidente del Consejo, se hallan en una actitud francamente favorable á los intereses de Castilla.

Ocurre, además, que los castellanos no regresarán de Madrid sin haber trabajado con gran ahinco el asunto relativo á las tarifas de transporte.

Esto merece incondicionales aplausos y bien está, así mismo, que la gestión se lleve directamente á las compañías.

Registrando la prensa advertimos que el movimiento iniciado en defensa de Castilla, va extendiéndose y logrando vigor extraordinario, y este es un nuevo motivo que nos asiste para abrigar hoy impresiones optimistas.

No podemos decir lo mismo de los agricultores de este partido: esperábamos que se reuniera, que telegrafiaran adhiriéndose á las gestiones de la comisión castellana, que dirigieran algún escrito á los de la región, que hicieran algo, en fin, en beneficio de los intereses de Castilla, de sus propios intereses, y hemos sufrido una decepción

según era de esperar, no habiendo mas candidato que el señor don Isidoro García Barrado.

A pesar de esta circunstancia, la votación ha sido muy nutrida según demuestra el escrutinio verificado el jueves, por el que resultó elegido Diputado á Cortes por el distrito de Peñaranda don Isidoro García Barrado.

Hubo también dos votos en favor de don Telesforo Barbero García y una papeleta en blanco.

Felicitemos á nuestro Diputado, esperando que su gestión sea muy favorable á los intereses del distrito.

Por los demás distritos de la provincia, han resultado elegidos los señores siguientes:

*Béjar.*—D. Saturnino Rodríguez Alonso, independiente.

*Ciudad-Rodrigo.*—D. Pedro Díaz Agero, adicto.

*Ledesma.*—Sr. Duque de Tamañes, independiente.

*Salamanca.*—D. Luis Maldonado, adicto.

*Sequeros.*—D. Luis Manuel de Pando, gamacista.

*Vitigudino.*—D. Juan Antonio Cavestany, adicto.

Por el partido de Arévalo resultó elegido el señor don Emilio Ortuño Berta, adicto.

El gobierno está satisfecho del resultado de las elecciones, que, según los cálculos del señor ministro de la Gobernación, llevarán á las Cortes el siguiente número de diputados:

- Fusionistas, 85.
- Gamacistas, 25.
- Republicanos, 14.
- Tetuanistas, 16.
- Carlistas, 3.
- Romeristas, 4.
- Independientes, 5.

El resto, hasta 400, ministeriales.

Cree el ministerio de la Gobernación que el gobierno vendrá á tener unos noventa diputados sobre todas las minorías reunidas, y aunque el número no lo estima grande, opina que tiene los bastantes para gobernar.

Después de abiertas las Cortes y aprobada la ley de incompatibilidades, quedarán lo menos otros sesenta distritos vacantes.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Durante la última semana se han verificado en el Registro civil las siguientes inscripciones:

*Nacimientos.*—Juliana Margarita de la Torre de Dios.

Francisco Tarrío Izquierdo.

Isaac Máximo de la Lastra Padin.

Jesús González Hierro.

*Defunciones.*—Manuel Antonio Vicente Alvarez Cedrón de la Peña (Párvulo).

Agustina García Hernández (id.)

Marina Ramona Sánchez Escudero (id.)

*Matrimonios.*—Emilio García

Gutierrez con Andrea Gutierrez Pérez (ambos solteros).

**MERCADOS**

La comisión de Castellanos que ha ido á Madrid para oponerse á las peticiones de los harineros catalanes, bilbainos y valencianos, merece toda clase de gratitudes del comercio, de la industria y de la agricultura de este país. Y la merece doblemente porque sus gestiones pueden conducirnos á un camino beneficioso en alto grado para la agricultura, oponiéndose resueltamente á las antipatrióticas peticiones de aquellos que piden se aumenten los derechos de introducción de las harinas extranjeras y se facilite la importación de trigos, y también porque dicha comisión castellana gestiona el restablecimiento de los derechos de trigos extranjeros y la unificación de tarifas ferroviarias en nuestro país.

Con relación á lo primero, ya lo tenemos manifestado: no creemos que haya gobierno alguno, y mucho menos el del señor Sivela, que acceda á que se enriquezcan unos cuantos con perjuicio de la mayoría de la nación, que á tal equivaldría el que produjéramos trigos para venderlos á 30 reales fanega, y aún así que nuestros dineros marcharan al extranjero á cambio de un producto que tenemos en grande abundancia.

Respecto al segundo extremo, ó sea al del aumento de los derechos de trigos extranjeros á su entrada en España, nuestras noticias no convienen con las que publican algunos periódicos: creemos nosotros que el gobierno aplicará dicho aumento, pero no ahora, sino dentro de un par de meses lo menos. Entiende el señor ministro de Hacienda que los precios actuales, menores de 27 pesetas tipo que sirvió de base para rebajar los derechos, no están consolidados y por tal motivo cree no es hora oportuna para que desaparezean los actuales dechos de arancel.

Y por lo que hace á la unificación de tarifas ferroviarias, que citada comisión gestiona, sus trabajos marchan por buen camino. Y á fé que tal medida, justa en alto grado, ha de beneficiar en mucho á nuestros mercados.

Los comisionados conferenciaron el jueves último con los directores de las compañías de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, obteniendo de estos formal promesa de rebajar las tarifas vigentes, señalándose un tipo mas bajo por tonelada y kilómetro transportado.

Tal medida, de conseguirse, producirá seguramente una bonificación en los precios del trigo, puesto que se evita el que para unas poblaciones se transporte el trigo á 12 y 14 céntimos por tonelada y kilómetro mientras que para otras se cobre á 3 y 4 céntimos por igual peso y recorrido. ¿No es incomprendible que desde Patencia á Avila cueste 15 pesetas por tonelada y de Avila á Palencia cueste 13 pesetas? ¿No es un absurdo, é impide el libre trafico, que puede llevarse trigo desde Villada á Quintana (90 kilómetros de distancia) por 3 pesetas tonelada y desde Valladolid á Quintana (69 kilómetros, es decir 31 menos) se cobre 4 pesetas por tonelada? Bastan estos ejemplos, pues otros muchos mas pudieran citarse. Unificadas pues las tarifas las fabricas de harinas del interior elaborarán harinas en condiciones y se proveerán de nuestros trigos con una facilidad que hoy no tienen.

Mas observamos que, dejando correr

la pluma, vamos apartandonos del objeto principal de esta sección que es el de dar cuenta á nuestros lectores del aspecto general del negocio de granos en el día.

La semana transcurrida ha sido activa en negocios y los envios efectuados de diversos puntos para Cataluña bastante regulares. Los fabricantes de harinas de aquel país, en la creencia de que se restablecerían los antiguos derechos arancelarios efectuaron compras de nuestros trigos, pero convencidos hoy de que tal medida no se pondrá en vigor tan pronto como nosotros deseamos, vuelven al retraimiento y no compran sino en baja. Los vendedores ofrecen á 47 reales sobre vagón en estación de embarque y los compradores no pagan á más de 40 y medio y 46 reales. Las existencias de trigos en sus fabricas son casi nulas, circunstancia que, unida al alza que experimentan los extranjeros, (en New-York han subido 7 á 15 céntimos, cotizándose á 15 francos y 90 céntimos los 100 kilos) y á las razones anteriormente aducidas, nuestros trigos se sostengan en los precios actuales.

Los mercados del Medina, Valladolid y otros puntos, vienen con algún alza, sobre la semana anterior.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, cotizándose los granos á los siguientes precios:

- Trigo de 44 á 45 reales fanega.
- Cebada de 18 á 19.
- Centeno de 25 á 26.
- Algarrobas de 22 á 23.

En partidas no tenemos noticia de que se haya efectuado venta alguna. Los negociantes pagan á 45 reales y los propietarios no ceden á menos de 46 y 47.

Los envios para Cataluña, por el ferrocarril de esta villa, durante la semana, han sido de unos 24 vagones de trigo.

Los campos siguen presentando un aspecto lisonjero, y todo hace esperar, si contrariedades posteriores no vienen, que la futura cosecha, en lo que á Castilla se refiere, será muy buena en general.

**OTROS MERCADOS.**

*Valladolid.*—En el mercado del Canal se paga el trigo de 45 y tres cuartillos á 46 reales y en los Almacenes generales de 46 á 46 y medio. Centeno á 29 reales, cebada á 22.

*Medina del Campo.*—El trigo se cotiza hoy de 46 y cuartillo á 46 y medio reales fanega, cebada de 18 á 20, centeno de 27 á 27 y medio, algarrobas á 22. Tendencia sostenida.

*Avila.*—Trigo á 45 y medio y 46 reales fanega, cebada á 23, centeno de 26 y medio á 27, algarrobas á 28.

*Arévalo.*—Trigo de 45 y medio á 46, reales las 94 libras, centeno de 27 y medio á 28, cebada á 20, algarrobas á 26. Tendencia del trigo, en alza.

*Salamanca.*—Trigo de 45 á 46, reales fanega, cebada de 21 á 22, centeno á 28. Las entradas son reducidas; en partidas son escasos los negocios por mostrar retraimiento los vendedores.

**Se vende**

una casa sita en el casco de esta villa, número 31 de la calle de San Luis, perteneció al finado Francisco Rodríguez (á) Perete, quien desee interesarse en su adquisición puede entenderse con los testamentarios de dicho Francisco que lo son Baldomero Martín Espejo y Esteban Rodríguez vecinos de esta villa.

**DE ELECCIONES**

Se verificó la elección de Diputado á Cortes por este distrito con la mayor tranquilidad y orden



## NOTICIAS.

## Una reforma.

El Ayuntamiento de esta villa parece que tiene en estudio el proyecto de colocar una fuente en el centro de la plaza Corralada

## Senadores

En cumplimiento de la ley electoral, ayer se celebró en el salón de sesiones de la casa Consistorial la reunión de electores para la designación de los dos compromisarios que corresponden a esta villa, recayendo el nombramiento en los señores don José Ruiz García y don Marcelino de la Peña, Alcalde y primer Teniente, respectivamente, de nuestro Ayuntamiento.

La candidatura de Senadores está formada por los señores Excmo. Marqués de Ivanrey, don Juan Alvarez de la Fuente y don José Rodríguez Yagüe.

## Dos angeles más.

El lunes y jueves respectivamente fallecieron el niño recién nacido Manuel Cedrón de la Peña y la niña de dos años Marina Sánchez Escudero, hijos de nuestros estimados amigos don Antonio Cedrón y don Manuel Sánchez Bautista.

Acompañamos en el sentimiento que embarga a las familias de los niños fallecidos.

## Un ruego.

Se nos ha llamado la atención por varios vecinos de esta villa, para que roguemos al señor Alcalde que procure evitar las molestias que ocasiona un enjambre de chiquillas, que, con el pretexto de celebrar la Cruz de Mayo, asedian al transeunte y le marean con continuas peticiones.

Esperamos que este ruego, que por nuestro conducto se hace, habrá de ser atendido.

## Enlace.

Ayer se celebró en la Basilica parroquial de esta villa el matrimonio de nuestro particular amigo don Emilio Garcia Gutierrez, con la distinguida señorita doña Andrea Gutierrez Pérez, hija de nuestro también amigo don Jerónimo.

Enviamos al nuevo matrimonio las mas cumplida y cordial enhorabuena.

## Por descuido.

En muy pocos días han ocurrido en esta provincia dos desgracias, debido al poco cuidado que se tiene al manejar armas de fuego.

Una de ellas ocurrió en la inmediata villa de Mancera de Abajo, el domingo último a las once de la mañana. Un joven de 16 años de edad, llamado Teófilo Nieto, que el mismo día había estado a confesarse y tomar comunión, al ir a devolver a un pariente suyo una prenda que para tal acto le

había prestado, se puso a examinar un revolver, disparándose con tan mala fortuna, que entrándole al Teófilo el proyectil por el pecho le salió por la espalda, yendo a incrustarse en la pared.

El herido falleció en la madrugada del lunes.

\* \*

La otra desgracia acaeció en el pueblo de Torresmenudas.

Hallándose examinando una pistola el joven Antonio Hernández se disparó el arma, hiriéndole la bala a la joven de 20 años Josefa Segurado, cuyo estado era de gravedad el martes último.

## Por enferma.

Habiendo sido declarada en observación por cuatro meses, la profesora de una de las escuelas públicas de Peñaranda, doña María Amalia Sánchez Dominguez, han sido designados los facultativos titulares de Puente del Congosto y Sorihuela, para que reconozcan a dicha profesora y certifiquen acerca de su estado de aptitud física, para continuar al frente de la enseñanza.

De veras sentimos que la ilustrada profesora se halle enferma, porque nos priva de las ventajas que en la enseñanza se venían obteniendo dada su competencia. Lo sentimos también, pero como el hecho de la ausencia de la señora maestra de su escuela se venga prolongando meses y meses y no veamos el término de la interinidad que en cierto modo ampara una ley que por este lado encontramos defectuosa, no nos avenimos ni nos parece debe avenirse la Junta de 1.ª enseñanza ni el vecindario con que se perpetue una propiedad cuyas obligaciones no se ejercen en un plazo extraordinario. No dudamos que los Sres. médicos reconocedores designados al efecto certificarán de la incapacidad limitada para la enseñanza de D.ª María Amalia Sánchez Dominguez, por padecer esta ó aquella dolencia, pero es lo cierto que procede el que se tome la determinación que mejor convenga a los intereses de la enseñanza de Peñaranda en un plazo limitado.

## Paloma mensajera.

El jueves último estuvo en nuestra redacción una vecina del pueblo de Villamayor (Ávila), para comunicarnos que tiene en su poder una paloma mensajera, que recogió su esposo el lunes 10 del corriente, estando con ganado en el campo de dicho pueblo.

Referida paloma tiene en la pata derecha un cincho con la siguiente inscripción: «P. C. 894.»

Ignora quien sea su dueño ó palomar a que pertenezca, y por tal motivo lo hace público desde las columnas de LA VOZ DE PEÑARANDA para que se sirvan recogerla

## A la sombra.

El Juzgado de esta villa se halla instruyendo sumaria contra un vecino del pueblo de Paradinas por haberle sorprendido la guardia civil a las once y media de la noche, conduciendo harina de trigo a su casa, no siéndole posible justificar que dicha harina fuera de legitima procedencia.

## Nuevo cultivo.

Según noticias recibidas de di-

ferentes puntos de la ribera del Duero, son muchos los pueblos en los que se están preparando terrenos con destino a la siembra de la remolacha, con el objeto de ofrecerla a la fábrica de azúcar que se está instalando en Valladolid.

Este cultivo sería en algunas regiones de nuestra provincia de muchos y positivos rendimientos.

## Servicio obligatorio.

El gobierno tiene terminado el proyecto del servicio militar obligatorio. Será sometido a la deliberación en uno de los primeros consejos y a las Cortes irá para su discusión en el primer período parlamentario.

El proyecto estará comprendido en la próxima ley de reclutamiento.

## Remitido.

En el cepo colocado a San José en la parroquia de esta villa ha aparecido una papeleta con tres pesetas, que dice: «dos pesetas para una misa rezada que se dirá el día 24 del corriente, a las 9, y la otra peseta para limosna del santo por tu favor alcanzado. Una devota del santo. R. T. A.»

Esta misa se dirá el lunes a las 9.

## Tiempo probable.

La Gaceta Meteorológica dirigida por Escolástico, dice lo siguiente refiriéndose a los días que restan de la actual quincena.

Del 21 al 23 la irradiación cenital nocturna, efecto de la influencia que sobre Europa habrán ejercido las oscilaciones termométricas de Siberia que por acción refleja llegan al N. de nuestra España, serán sensibles haciendo desapacibles las mañanas.

Del 24 al 26 ya se inicia una depresión, aunque poco importante al O. de las Azores y llevando acción refleja a Portugal, Cáceres, Badajoz, Salamanca, S. de la Península, SE. Levante y toda la Mancha, la calageria invade el horizonte y las masas de vapor acuoso, recorren las regiones. Sin embargo, el N. y el NO. dominan con alguna frecuencia y la lluvia no desciende como fuera de desear.

El día 25 entra el plenilunio y como axiomático se tiene en que no llueve en esta fase a menos que soplen vientos del S. ó del SO.

Del 26 al 28 tempestades electricas se desarrollan al O. y SO de la Cornua, al S. de Pontevedra, en lo general de la Lusitania. Estas tempestades descargarán granizadas y desaparecerán, impedidas por vientos frios del N. y NO. La acción refleja se anotará en las provincias centrales y en algunas del N.

Y finalmente, del 28 al 30 ya se han acentuado oscilaciones barométricas de importancia, desde Dantzick hasta Zurich en Suiza, y los vientos frios del N. y S. de Siberia llegan a Alemania y recorriendo el centro de Europa, incluso Francia, invaden a nuestras regiones del N. y NO., determinando un tiempo impropio de lo avanzado de la estación.

Y así entramos en plena primavera para empezar con calor y agradable temperatura.

## A las filas.

El jueves último salió de esta villa para incorporarse a su regimiento el comandante de infantería don Joaquin Mesonero y Pizarro, hijo de esta villa.

A despedirle acudieron nume-

rosísimos amigos. Durante su breve estancia en su pueblo natal ha sido muy visitado, y el miércoles último le obsequió con una serenata la banda de música municipal.

## Una gira.

Mañana lunes tendrá efecto la gira acordada el día lunes de aguas en el domicilio del señor Juez de instrucción al terminarse el *lunch* con que el digno y acreditado funcionario obsequió a los individuos de la curia, del Ayuntamiento de esta villa, al clero y otras personas. Se celebrará en la dehesa de Arauzo, saliendo los comensales de esta villa a las 10 de la mañana, en carruajes preparados al efecto.

El menú y demás detalles de ésta, que es fiesta tradicional en Peñaranda, ha sido organizado por la comisión nombrada a este fin y compuesta por los señores don Hipólito Montero, don Ildefonso Sánchez de la Peña D. Francisco Martínez y D. Antonio Cedrón,

## Posesión.

El día 1.º del próximo mes de Mayo tomará posesión de su cargo el nuevo Director de la banda de música de esta villa don Tomás Hernández.

## Enhorabuena.

En las últimas elecciones generales para Diputados a Cortes, ha obtenido el primer lugar por la circunscripción de Valladolid, el señor don Eustaquio de la Torre Minguez, hermano de nuestro particular amigo el Registrador de la propiedad de este partido, D. Carlos de la Torre.

Reciba nuestra mas cumplida enhorabuena.

## Digno de imitarse.

He aquí un ejemplo recomendable a todos los ayuntamientos de Castilla.

El Ayuntamiento de Mieres ha tomado el buen acuerdo de comprar tres arados de los más modernos para darlos a conocer a los labradores de aquella comarca; a fin de que puedan apreciar las ventajas que ofrecen los nuevos aperos labranza.

## Un aplauso.

Nuestro colega *El Adelanto* hace mención en uno de sus últimos números del júbilo que ha producido en este partido la subvención de 8.000 pesetas otorgada por la Diputación por gestiones de los diputados señores Sánchez de la Peña y Carranza para la reconstrucción del puente de Mancera.

## El telégrafo sin hilos.

Se han verificado en Sevilla las pruebas oficiales del telégrafo sin hilos, ordenadas por el gobierno para implantar en España el invento de Marconi.

Las pruebas se han practicado bajo la dirección del Sr. Alfredo Cahen, agente de la casa marconi.

Los resultados de las pruebas han sido muy satisfactorios.

El representante de Marconi marchará a Madrid para realizar otras pruebas en unión del cuerpo de telegrafistas militares que ha adquirido dos aparatos.



**Pleito curioso.**

Se ha suscitado un curioso pleito entre un funcionario público y un reputado fotógrafo de Sevilla.

El asunto tiene novedad é interés, especialmente para los juristas, pues no existe jurisprudencia acerca del caso.

El funcionario público, estimando que se hacía un agravio á su persona con la exhibición de un retrato suyo en los escaparates del fotógrafo, situados en la calle más céntrica de la capital, exigió al dueño de la fotografía que el retrato fuese retirado.

Negóse á esa pretensión el fotógrafo, y entoncés éste fué demandado por el funcionario público, exigiéndole 2.500 pesetas de indemnización por los perjuicios que se le producían al exhibir su retrato en los mencionados escaparates.

El fotógrafo por su parte, estimando que la tal demanda es un agravio á su crédito de artista, ha pedido también al funcionario público una indemnización.

La demanda del funcionario y la contestación del fotógrafo son originarísimas.

En la primera, lacónicamente expresada, se limita el demandante á pedir una indemnización, fundamentándola en el argumento principal siguiente:

«Yo, humano, soy dueño de mi persona é individualidad, de mi figura, de los relieves y contornos, de las exhibiciones todas y de las manifestaciones externas de mi personalidad.

Por lo tanto, sobre el retrato de mi persona tengo dominio pleno, absoluto.

Luego el fotógrafo no es árbitro de exhibir el retrato de ningún cliente suyo, y si esto hace sin su consentimiento, le infiere un agravio, valorable

en dinero.»

En la contestación á la demanda se dice que si el retrato se hizo, fué porque el demandante preguntó al fotógrafo si en la fotografía se reconocería un color no natural en el pelo, á lo cual replicó el artista *dague reotipo* no diferenciaba el cabello natural del teñido.

Se añade que no puede existir mortificación de la persona, porque el retrato se exhibe siempre que éste sea reproducción fiel del modelo.

Como en este caso no se trata de una instantánea con la que se hubiera podido sorprender una postura impropia ó burlesca, sino que se trata de una fotografía, cuya exposición se hace á voluntad del modelo, no existe molestia por la exhibición.

El fallo es difícil, porque en la demanda no se dice qué clase de agravio es el inferido, ni se determinan los daños causados.

**J. LEON ARIAS**

CIRUJANO-DENTISTA  
Dentaduras artificiales, garantizado su resultado.

Plaza Mayor, 3.—Toro, 1.—Salamanca.

Consulta los jueves en Peñaranda.  
Fonda de M. Carabias Empedrada, 14 y 16

**Reforma**

Por gran número de periódicos corre la noticia de que una de las primeras reformas que se plantearán por decreto, será la de que los actuarios y escribanos de los juzgados disfruten sueldo fijo pagado por el Estado, en lugar de los derechos que cobran en la actualidad.

**«Pande San Antonio»**

Favores alcanzados por la mediación del santo, según las papeletas halladas

en el cepo el día 18 de Abril.

San Antonio bendito: Te doy diez pesetas para el pan de tus pobres por la buena realización de un negocio, que se creyó, saldría mal.—Te doy una peseta para el pan porque me concedas lo que te pido, antes del jueves. Tu devota.—Te doy 20 céntimos para el pan y las gracias por el favor que me concediste. Una devota.—Por un favor recibido os doy las gracias y una peseta para el pan. Una devota.—Te doy diez céntimos para el pan porque me concedas un favor que te pidó. Una devota.—Te doy 25 céntimos por un favor concedido. Una devota. L. D.—Por un favor que me has concedido te doy una peseta para el pan de tus pobres.—Te doy un real por un favor concedido. D.—Te doy cinco pesetas para el pan por la terminación feliz de un negocio.—Te doy diez céntimos para el pan por un favor que te pidó. C. C.—Te doy una peseta para el pan por un favor especial concedido á mi hija. M. G. A.—Te doy una peseta y las gracias para el pan por un favor concedido. Una devota. C. D.—Te doy las cinco pesetas ofrecidas por haber mejorado en la enfermedad que padecía y de la que ya estoy casi completamente bien. Y por varios favores y apuros de que me has sacado otras dos pesetas. Una devota del santo.—Por un favor concedido una peseta para el pan de tus pobres.—Te doy 25 céntimos para el pan por un favor alcanzado.—Te doy un real para el pan de tus pobres por un favor que me has concedido.—Una devota del santo.—Te doy dos reales para la lámpara por un favor que me concediste. Una devota.—En agradecimiento por haberme concedido lo que te pedí te doy cinco pesetas: tres para el pan y dos

para una misa. Una devota. Esta misa se aplicará el día 25 á las 7 y media en la capilla del santo.

*Nota importante.* Acto continuo de esta misa será el ejercicio de los trece martes.

Importaron las limosnas para el pan 53 pesetas, 84 céntimos.

Para la lámpara, dos reales.

Para una misa dos pesetas.

**FASATIEMPOS.**

Solución á los del número 1089)

Al *Acertijo*.—Las cabrillas.

A la *Bandera numérica*. Marcelino

\* \*

**GEROGLÍFICOS.**

1.º D ——— R.

2.º M N P

ar ar

3.º DO TO DO

4.º FRE FRE KKK OOO

5.º Ab il O

6.º AL

Alfonso XIII

\* \*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1899

IMPRESA DE B. SANCHEZ

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

**STURGES Y FOLEY**

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

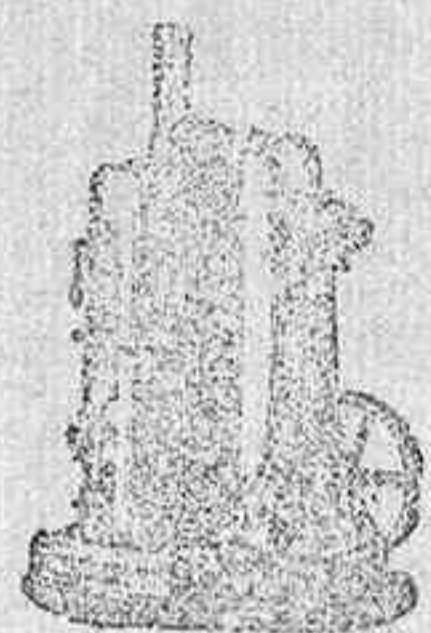
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco



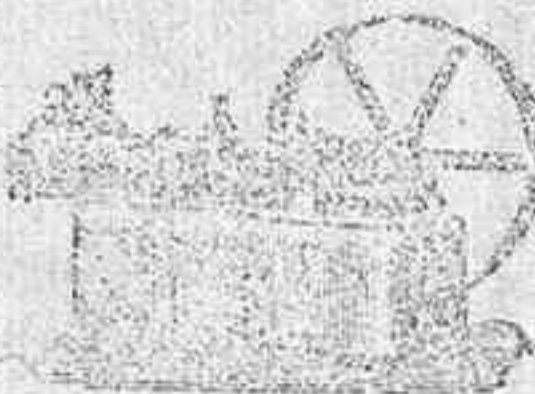
Máquina de vapor vertical.



Prensas



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal

**LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES**

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso genera hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llama las naturales, y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándose con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico jefe de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del más sincero reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes—SUGRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.